



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 85 /2018

VISTO:

El Memo N° 37/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la recategorización de la agente María Mercedes CuvIELLO a la categoría 7 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante memo RRLN N° 108/2018 la situación de revista de la agente CuvIELLO.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 532/01-2018.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar a la agente María Mercedes CuvIELLO, Legajo N° 28, a la categoría 7 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 85 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

